ANEXO 3 - ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, IMPRESORA PORTÁTIL Y ESCÁNER EMPRESARIAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES, SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD."

1. INTRODUCCIÓN

Que, en atención a lo dispuesto en el **artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**, que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, se elabora el presente Estudio del Sector para el objeto señalado.

Por lo anterior, el presente Estudio del Sector se fundamenta en lo dispuesto por la **Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – G-EES-03**, expedida por Colombia Compra Eficiente, la cual establece que la función de las compras públicas debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por los recursos públicos.

Las Entidades Estatales deben comprender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla; por lo tanto, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permita atender la necesidad identificada. Para ello, es indispensable que dichas entidades conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En la elaboración de los Estudios del Sector del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, documento de referencia para la determinación de las condiciones del mercado de los bienes y/o servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la Entidad, se debe conocer claramente cuál es la necesidad institucional y cómo puede satisfacerse; cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras o servicios requeridos; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

La importancia de realizar este análisis ha sido resaltada en las recomendaciones formuladas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente documento sigue las recomendaciones generales de Colombia Compra Eficiente y contempla que la profundidad del Estudio del Sector depende de la complejidad del proceso de contratación. En este sentido, se toma como referencia la **Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, versión G-EES-03 de septiembre de 2025**, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de planeación y promoción de la competencia en la contratación pública.

1.1. Descripción de la necesidad

El Artículo 15 del Acuerdo Distrital 637 de 2016 el cual modifica el artículo 52 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, establece que "La Secretaría Distrital de Gobierno es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento

de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles."

En concordancia con lo anterior, el artículo 4° del Decreto 642 de 2025 establece que las Alcaldías Locales hacen parte de la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno, en tanto que el artículo 6° del Acuerdo Distrital 740 de 2019 señala que las Alcaldías Locales tienen como misión ser una "(…) dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno responsable de las competencias asignadas a los Alcaldes Locales (…)" y el numeral 1 del artículo 7° del mismo Acuerdo indica que es una función administrativa de la Alcaldía Local la de: "1. Desarrollar los procesos de gestión pública requeridos para el cumplimiento de sus funciones misionales y de las funciones de los Alcaldes Locales conforme con las normas vigentes."

Adicionalmente, el artículo 16 del Acuerdo 8 de 1987 expedido por el Concejo Distrital establece que los Fondos de Desarrollo Local son establecimientos públicos descentralizados del orden distrital, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, encargados del manejo de los bienes y recursos de las localidades.

Así las cosas, el Decreto 642 de 2025 delega en los Alcaldes Locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, de conformidad con las disposiciones que regulan las inversiones y gastos con cargo a tales Fondos y el mismo Acuerdo Distrital 740 de 2019, en su artículo 5°, establece las competencias de los Alcaldes Locales, dentro de las cuales se encuentra la de "1. Administrar las Alcaldías Locales y los Fondos de Desarrollo Local".

Finalmente, el artículo 150 del Decreto 642 de 2025 estableció que:

"La Alcaldía Local es la responsable de formular, ejecutar y hacer seguimiento a los proyectos de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Local con cargo a los recursos del respectivo Fondo de Desarrollo Local, a través de la elaboración y ejecución del presupuesto, la gestión de proyectos de inversión y procesos contractuales, así como la ordenación de gastos y pagos, y la administración de bienes de propiedad del Fondo."

Este mismo Decreto establece en su artículo 281 la composición del presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local y define en su numeral 2, literal a), los gastos de funcionamiento así: "Son las apropiaciones para atender los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios demandados para el apoyo administrativo de los FDL, siempre y cuando no financien gastos de personal."

En tal sentido y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas en la Ley, los Acuerdos Distritales y los Decretos de la Alcaldía Mayor, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe debe programar y ejecutar los procesos de contratación necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de sus dependencias, administrar los recursos físicos y tecnológicos de la Entidad y asegurar la prestación continua y eficiente de los servicios administrativos que apoyan el cumplimiento de sus funciones misionales.

En efecto, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe requiere contar con equipos de impresión y digitalización documental que permitan atender de manera oportuna las necesidades de las diferentes dependencias, garantizando la continuidad del servicio mediante el arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, incluyendo el suministro de consumibles,

soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación, configuración y demás actividades necesarias para asegurar su adecuado funcionamiento durante la ejecución del contrato.

No obstante, se requiere dar cumplimiento a lo establecido en la siguiente normatividad, sin perjuicio de que esta sea modificada o reemplazada.

1. ***Ley 594 de 2000*** *"Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones".*
2. ***Decreto 1080 de 2015*** *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura", en lo relacionado con la gestión documental.*
3. ***Acuerdo 042 de 2002 del Archivo General de la Nación*** *"Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas".*
4. ***Acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación*** *"Por el cual se reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación, convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro Único de Series Documentales – RUSD de las Tablas de Retención Documental – TRD y las Tablas de Valoración Documental – TVD".*

La normatividad antes citada establece los lineamientos para la adecuada gestión documental en las entidades públicas, promoviendo la administración, producción, organización, conservación y disposición de los documentos, así como el uso de herramientas tecnológicas que garanticen la eficiencia en los procesos administrativos y la preservación de la información institucional.

Así las cosas, para dar cumplimiento a esta normatividad y garantizar el adecuado funcionamiento de los procesos administrativos de la Entidad, se debe llevar a cabo un proceso de selección conforme a la cuantía establecida, con el fin de contratar una persona natural o jurídica que preste el servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresariale, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación, configuración y demás actividades necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento.

El servicio tiene como objetivo garantizar la disponibilidad permanente de los equipos de impresión y digitalización, e incluye las siguientes actividades:

1. **Instalación y configuración:** El contratista realizará la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos en las sedes que determine la Entidad, verificando su correcta operación e integración con la infraestructura tecnológica existente.

En caso de presentarse fallas durante la ejecución del contrato, el contratista deberá realizar las actividades de mantenimiento correctivo correspondientes y, cuando sea necesario, efectuar el reemplazo temporal o definitivo del equipo por otro de iguales o superiores características, dentro de los tiempos establecidos en las especificaciones técnicas.

2. **Mantenimiento preventivo y correctivo:** El contratista realizará las actividades de mantenimiento preventivo programado y atenderá oportunamente los requerimientos de mantenimiento correctivo, garantizando la continuidad en la prestación del servicio y el adecuado funcionamiento de los equipos.
3. **Suministro de consumibles y soporte técnico:** El contratista suministrará oportunamente todos los consumibles necesarios para la operación de los equipos (excepto el papel), prestará soporte técnico especializado y realizará el seguimiento permanente al funcionamiento de los equipos, garantizando los niveles de servicio establecidos por la Entidad.

De acuerdo con lo anterior, el contratista deberá además contar con personal técnico idóneo y con experiencia en la instalación, configuración, mantenimiento y soporte de equipos de impresión y digitalización, garantizando la adecuada prestación del servicio durante toda la ejecución del contrato.

Finalmente, se indica que este proceso se encuentra establecido en el presupuesto de gastos del Fondo de Desarrollo Local, en el rubro correspondiente al servicio de **arrendamiento de equipos tecnológicos**, de conformidad con la disponibilidad presupuestal expedida para el presente proceso.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado relacionado con la prestación del **servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial**, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y configuración de los equipos, corresponde al sector de servicios tecnológicos y de gestión documental, el cual se encuentra conformado por empresas especializadas en soluciones de impresión, digitalización y administración documental para entidades públicas y privadas.

Este mercado está conformado principalmente por empresas proveedoras de servicios administrados de impresión (Managed Print Services - MPS), distribuidores autorizados de fabricantes de equipos tecnológicos y proveedores especializados en arrendamiento de equipos de impresión y digitalización, los cuales cuentan con personal técnico calificado, infraestructura tecnológica, capacidad logística y experiencia en la prestación de este tipo de servicios. Dichos proveedores ofrecen soluciones integrales que incluyen el suministro de equipos, consumibles, mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico especializado y reposición de equipos cuando las condiciones del servicio así lo requieran.

Así mismo, se trata de un mercado con amplia oferta de proveedores y altos niveles de competencia, en el que participan empresas de diferentes tamaños con capacidad para atender los requerimientos de las entidades públicas. La demanda de estos servicios es recurrente tanto en el sector público como en el privado, debido a la necesidad de garantizar la disponibilidad permanente de equipos de impresión y digitalización, optimizar los costos de operación, reducir la obsolescencia tecnológica y asegurar la continuidad de los procesos administrativos y de gestión documental.

En este contexto, la contratación del servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresariale por parte del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe responde a la necesidad institucional de contar con equipos tecnológicos que garanticen la impresión, copia, escaneo y digitalización de documentos de manera continua, eficiente y oportuna, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la Entidad, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas para el presente proceso de contratación.

2.1. Contexto Económico:

El contexto económico del **servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresariale**, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y configuración de los equipos, se enmarca dentro del sector de servicios tecnológicos y soluciones administradas de impresión, el cual presenta una demanda constante por parte de entidades públicas y privadas que requieren garantizar la continuidad de sus procesos administrativos y de gestión documental mediante la disponibilidad permanente de equipos tecnológicos.

La dinámica económica de este mercado está influenciada por factores como los costos de adquisición y renovación tecnológica de los equipos, la variación en los precios de los consumibles, la disponibilidad de repuestos, los costos asociados al mantenimiento preventivo y correctivo, la logística para el suministro oportuno de los insumos, la disponibilidad de personal técnico especializado y las condiciones del mercado de tecnología e impresión. Adicionalmente, los costos del servicio pueden variar de acuerdo con las especificaciones técnicas de los equipos requeridos, el volumen estimado de impresión y digitalización, los niveles de servicio exigidos y el plazo de ejecución del contrato.

Así mismo, este tipo de contratación responde a una necesidad permanente de carácter administrativo y operativo, orientada a garantizar la continuidad de los procesos institucionales, optimizar los recursos destinados a la gestión documental, reducir los costos asociados a la adquisición y mantenimiento de equipos propios y minimizar los riesgos derivados de la obsolescencia tecnológica. En este sentido, la contratación del servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial por parte del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe constituye una estrategia que contribuye al fortalecimiento de la gestión administrativa, asegurando la disponibilidad de equipos tecnológicos modernos, el soporte técnico especializado y la prestación continua del servicio durante la ejecución del contrato.

2.1.1. Clasificación por Códigos UNSPSC (Suministros y Servicios)

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE DEL PRODUCTO O SERVICIO
80161800	80	16	18	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos de oficina
80161801	80	16	18	Servicio de alquiler o leasing de impresoras
81112306	81	11	23	Mantenimiento de impresoras
44101501	44	10	15	Impresoras multifuncionales
43211711	43	21	17	Escáneres de documentos

2.1.2. Clasificación Industrial (CIIU)

En el análisis del sector económico para Colombia Compra Eficiente, este servicio se asocia con las actividades económicas relacionadas con el arrendamiento de equipos de oficina, el mantenimiento y soporte de equipos informáticos y la comercialización de equipos de impresión y digitalización.

En el análisis del sector económico para Colombia Compra Eficiente, el **servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial**, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y configuración de los equipos, se enmarca principalmente dentro de las actividades de arrendamiento de maquinaria y equipos de oficina, servicios de mantenimiento y reparación de equipos tecnológicos y comercialización de equipos de impresión y digitalización.

Esta clasificación **sí es coherente** con el objeto contractual porque:

- **80161800** identifica el servicio general de arrendamiento de equipos de oficina.
- **80161801** identifica específicamente el servicio de alquiler o leasing de impresoras (**es uno de los códigos principales**).
- **81112306** cubre el mantenimiento de impresoras, que hace parte del alcance del contrato.
- **44101501** identifica las impresoras multifuncionales que serán suministradas en arrendamiento.
- **43211711** identifica los escáneres de documentos incluidos en el objeto contractual.

2.1.3. Actividades Que Componen El Sector

De acuerdo con el estudio previo y la naturaleza del contrato a celebrar por el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, el sector asociado al **servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial**, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo e instalación y configuración de los equipos, se estructura en actividades tecnológicas especializadas orientadas a garantizar la disponibilidad de soluciones de impresión y digitalización, contribuyendo a la continuidad de los procesos administrativos y de gestión documental de la Entidad.

Categorías Generales del Sector

El objeto contractual se enmarca en el sector de servicios tecnológicos y soluciones administradas de impresión, el cual comprende actividades relacionadas con el arrendamiento de equipos tecnológicos, el suministro de consumibles, el soporte técnico especializado, el mantenimiento de equipos de impresión y digitalización y la gestión documental para entidades públicas y privadas.

Este sector integra principalmente los siguientes componentes:

• **Arrendamiento de equipos de impresión y digitalización:** Suministro de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial bajo la modalidad de arrendamiento, garantizando su disponibilidad durante la ejecución del contrato.
• **Soporte técnico especializado:** Prestación de asistencia técnica para la instalación, configuración, diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos suministrados.

• **Gestión de consumibles:** Suministro oportuno de tóneres, unidades de imagen y demás consumibles requeridos para la adecuada operación de los equipos, excepto el papel, de conformidad con las especificaciones técnicas del contrato.

Actividades Específicas

El sector se enfoca en la prestación de servicios tecnológicos especializados, dentro de los cuales se destacan las siguientes actividades:

- **Instalación y configuración de equipos:** Puesta en funcionamiento de las impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, incluyendo su integración con la infraestructura tecnológica de la Entidad.
- **Mantenimiento preventivo y correctivo:** Ejecución de actividades periódicas de mantenimiento y atención de fallas técnicas para garantizar la continuidad del servicio.
- **Suministro de consumibles:** Entrega oportuna de tóneres y demás insumos necesarios para la operación de los equipos, conforme a las necesidades de la Entidad.

- **Soporte técnico especializado:** Atención de requerimientos técnicos, solución de incidentes y reposición temporal o definitiva de equipos cuando las condiciones del servicio así lo requieran.
- **Monitoreo y seguimiento del servicio:** Verificación permanente del funcionamiento de los equipos y del cumplimiento de los niveles de servicio establecidos contractualmente.

Actividades Complementarias y Técnicas

El sector contempla además actividades de soporte necesarias para asegurar la calidad, continuidad y eficiencia en la prestación del servicio:

- **Diagnóstico técnico inicial:** Evaluación de las necesidades de impresión y digitalización de la Entidad para determinar la ubicación, configuración y operación adecuada de los equipos.
- **Instalación de software y configuración de red:** Implementación de controladores, aplicaciones y configuraciones necesarias para garantizar la correcta operación de los equipos dentro de la infraestructura tecnológica institucional.
- **Capacitación básica a los usuarios:** Orientación sobre el uso adecuado de los equipos, las funcionalidades disponibles y las recomendaciones para optimizar su operación.
- **Acompañamiento técnico especializado:** Seguimiento permanente al funcionamiento de los equipos y atención oportuna de las solicitudes realizadas por la Entidad durante la ejecución del contrato.

Cadena de Suministro y Soporte Técnico

El mercado está conformado por empresas especializadas en soluciones administradas de impresión, fabricantes, distribuidores autorizados y proveedores de servicios tecnológicos, que cuentan con capacidad técnica, operativa y logística para la prestación del servicio, dentro de los cuales se destacan:

- **Empresas proveedoras de servicios administrados de impresión (MPS):** Organizaciones especializadas en el arrendamiento de equipos de impresión y digitalización, incluyendo mantenimiento, soporte técnico y suministro de consumibles.
- **Fabricantes y distribuidores autorizados:** Empresas que comercializan impresoras, escáneres y equipos multifuncionales, garantizando disponibilidad de equipos, repuestos y soporte especializado.
- **Proveedores de consumibles y repuestos:** Empresas encargadas del suministro de tóneres, kits de mantenimiento, unidades de imagen y demás elementos necesarios para el funcionamiento de los equipos.
- **Talento humano especializado:** Ingenieros, tecnólogos y técnicos certificados con experiencia en instalación, configuración, mantenimiento y soporte de equipos de impresión y digitalización.

2.1.4. Agentes Que Componen El Sector

En el sector de **servicios de arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial**, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y configuración de los equipos, intervienen diversos actores públicos y privados que garantizan la disponibilidad, continuidad y adecuado funcionamiento de las soluciones tecnológicas requeridas para apoyar los procesos administrativos y de gestión documental de las entidades públicas y privadas.

Desde lo privado

- **Empresas proveedoras de servicios administrados de impresión (Managed Print Services – MPS):** Organizaciones especializadas en el arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresoras portátiles y escáner empresarial, encargadas de suministrar los equipos, prestar soporte técnico, realizar mantenimiento preventivo y correctivo y suministrar los consumibles requeridos para la operación.
- **Fabricantes y distribuidores autorizados de equipos tecnológicos:** Empresas encargadas del diseño, fabricación, comercialización y distribución de impresoras, escáneres y equipos multifuncionales, así como del suministro de repuestos, accesorios y actualizaciones tecnológicas necesarias para garantizar el funcionamiento de los equipos.
- **Empresas de soporte y mantenimiento tecnológico:** Compañías especializadas en la instalación, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de impresión y digitalización, que garantizan la continuidad del servicio durante la ejecución del contrato.
- **Proveedores de consumibles y suministros tecnológicos:** Empresas dedicadas al suministro de tóneres, unidades de imagen, kits de mantenimiento y demás insumos requeridos para la operación de los equipos, conforme a las especificaciones técnicas del contrato.
- **Consultores e ingenieros especializados:** Profesionales o firmas especializadas en infraestructura tecnológica, soluciones de impresión y gestión documental, que brindan asesoría técnica para la implementación, optimización y administración de los servicios de impresión y digitalización.

Desde lo público

- **Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe (FDLRUU):** Entidad contratante y responsable de garantizar la disponibilidad de los equipos de impresión y digitalización requeridos para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales, mediante la contratación del servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial.
- **Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.:** Entidad orientadora de las políticas públicas distritales y responsable de establecer lineamientos para el fortalecimiento de la gestión administrativa y la modernización tecnológica de las entidades distritales.
- **Secretaría Distrital de Gobierno:** Entidad encargada de la coordinación y seguimiento administrativo de los Fondos de Desarrollo Local, velando por el cumplimiento de los lineamientos contractuales, administrativos y de gestión pública aplicables al proceso.
- **Colombia Compra Eficiente:** Ente rector del Sistema de Compra Pública, encargado de expedir lineamientos, guías y buenas prácticas para la estructuración y ejecución de los procesos de contratación estatal.
- **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC):** Entidad encargada de formular las políticas, planes y lineamientos relacionados con la transformación digital, el uso de tecnologías de la información y la modernización tecnológica en las entidades públicas.
- **Entidades de inspección, vigilancia y control (IVC):** Organismos encargados de ejercer funciones de inspección, vigilancia y control sobre la correcta ejecución de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad aplicable a los procesos de contratación estatal y a la gestión administrativa de las entidades públicas.

2.1.5. Variables económicas del sector

En el contexto de la gestión pública territorial del Distrito Capital, y específicamente para el caso de las Alcaldías Locales de Bogotá, la necesidad permanente de garantizar la continuidad de los procesos administrativos, la gestión documental y la prestación eficiente de los servicios institucionales genera una demanda constante de soluciones tecnológicas relacionadas con el arrendamiento de impresoras

multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, así como de servicios de soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de consumibles.

Esta necesidad se alinea de manera directa con el comportamiento del sector servicios registrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el **Boletín Técnico de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS)** con corte a **abril de 2026**, en el cual las actividades relacionadas con **desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos** registraron un **crecimiento del 14,9% en los ingresos nominales**, un **incremento del 5,8% en el personal ocupado** y una **variación del 8,4% en los salarios**, respecto al mismo periodo del año anterior.

Esta dinámica económica evidencia que el mercado de servicios tecnológicos y soluciones administradas de impresión cuenta con una oferta amplia de empresas formalmente constituidas, con capacidad técnica, operativa y logística para atender las necesidades de las entidades públicas. Así mismo, el crecimiento observado en los ingresos y en el empleo especializado refleja un sector fortalecido, con capacidad para responder a la demanda institucional de servicios de arrendamiento de equipos tecnológicos, soporte técnico y gestión documental.

En consecuencia, se concluye la existencia de un mercado competitivo, estable y con capacidad operativa suficiente para participar de manera eficiente en el presente proceso contractual, cuyo objeto es **"Prestar el servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, incluyendo el suministro de consumibles, instalación, configuración, soporte técnico especializado y mantenimiento preventivo y correctivo, para atender las necesidades del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas."**

2.1.6. Cadena de producción y distribución

La cadena de producción y distribución para la prestación del servicio de **arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial**, incluyendo el suministro de consumibles, instalación, configuración, soporte técnico especializado y mantenimiento preventivo y correctivo para el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, comprende un conjunto de actividades técnicas, administrativas y operativas orientadas a garantizar la disponibilidad, continuidad y correcto funcionamiento de los equipos requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales.

Esta cadena inicia con la identificación de la necesidad de la Entidad, determinando la cantidad de equipos requeridos, las especificaciones técnicas, los volúmenes estimados de impresión y digitalización, así como las condiciones de prestación del servicio. Posteriormente, se desarrolla la etapa de planeación, que comprende la verificación de las condiciones de instalación, la programación de la entrega de los equipos, la definición de los puntos de ubicación y la coordinación de las actividades necesarias para su puesta en funcionamiento.

La ejecución del servicio es realizada por empresas especializadas en soluciones administradas de impresión y gestión documental, las cuales cuentan con personal técnico calificado, infraestructura tecnológica, capacidad logística y experiencia en el suministro, instalación, configuración, soporte técnico y mantenimiento de equipos de impresión y digitalización. Dentro de esta cadena se consideran como recursos principales los equipos objeto del arrendamiento, los consumibles originales o compatibles autorizados, el talento humano especializado, las herramientas de diagnóstico y mantenimiento, así como los sistemas de gestión de servicios que permiten realizar el seguimiento y control de los requerimientos.

Así mismo, la cadena contempla actividades permanentes de seguimiento y control mediante la atención de incidentes, mantenimiento preventivo y correctivo, reposición o reemplazo de equipos cuando sea necesario, suministro oportuno de consumibles y verificación continua del adecuado funcionamiento de los equipos, garantizando la continuidad del servicio y la disponibilidad de la infraestructura tecnológica requerida por la Entidad.

De acuerdo con lo anterior, la cadena de valor para la prestación del servicio comprende las etapas de identificación de la necesidad, planeación, suministro e instalación de los equipos, configuración y puesta en funcionamiento, prestación del soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de consumibles, seguimiento a los niveles de servicio y verificación del adecuado funcionamiento de los equipos durante toda la ejecución contractual.



2.1.7. PIB Sectorial:

Conforme al **Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) del primer trimestre de 2026**, publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las actividades económicas relacionadas con los servicios profesionales, técnicos, administrativos y de apoyo presentaron un comportamiento favorable, generando condiciones adecuadas para la prestación de servicios tecnológicos, arrendamiento de equipos de impresión, soporte técnico especializado y mantenimiento de infraestructura tecnológica.

Para el presente proceso contractual, las variables económicas con mayor incidencia corresponden a:

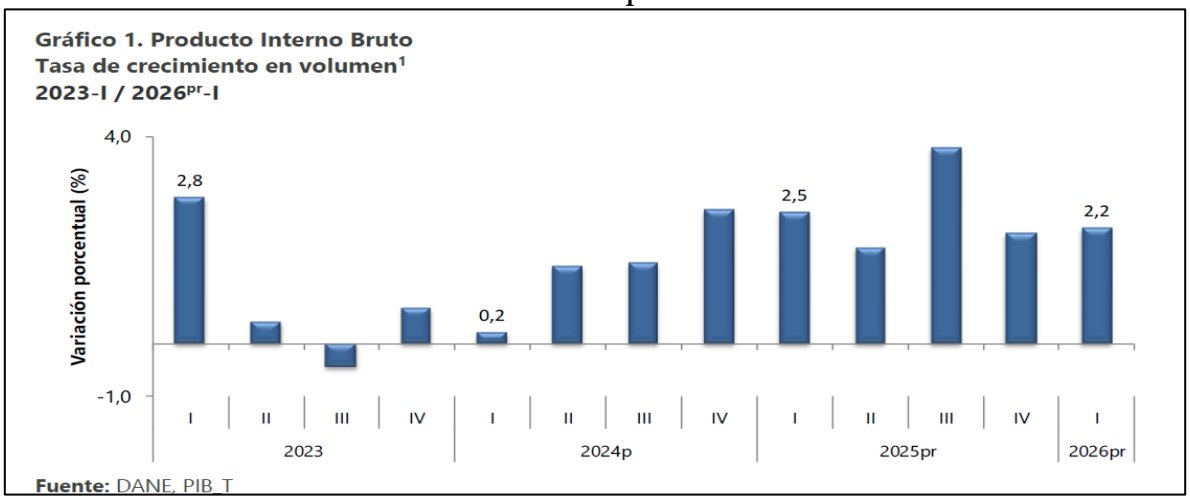
- **Administración pública y defensa; educación; salud y servicios sociales**, sector que registró un crecimiento del **5,7%**, comportamiento que evidencia el fortalecimiento de la gestión institucional y la demanda de bienes y servicios tecnológicos requeridos por las entidades públicas para garantizar la continuidad de sus procesos administrativos y de gestión documental.
- **Actividades profesionales, científicas y técnicas**, sector que presentó un crecimiento del **2,2%**, reflejando estabilidad en la prestación de servicios especializados de soporte técnico, administración tecnológica, consultoría y mantenimiento, actividades que respaldan la ejecución del contrato de arrendamiento de equipos de impresión.
- **Comercio al por mayor y al por menor**, sector que creció **2,9%**, comportamiento que incide directamente en la comercialización, distribución y disponibilidad de impresoras multifuncionales,

escáner empresarial, repuestos, consumibles y demás componentes necesarios para la adecuada ejecución del contrato.

- **Actividades financieras y de seguros**, sector que registró un crecimiento del **2,8%**, contribuyendo a un entorno económico favorable para las empresas proveedoras de soluciones tecnológicas, fortaleciendo su capacidad financiera, operativa y de inversión para atender contratos de suministro y arrendamiento de equipos.

De manera general, el **Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia** registró un crecimiento del **2,2%** durante el primer trimestre de 2026, lo que evidencia una dinámica económica positiva para la contratación de bienes y servicios tecnológicos. En este contexto, se observa un mercado con una oferta suficiente de empresas especializadas en el arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresoras portátiles y escáner empresarial, así como en la prestación de servicios de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de consumibles, garantizando condiciones adecuadas de competencia, disponibilidad y capacidad operativa para atender las necesidades del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar



Fuente: Boletín técnico DANE PIB I Trimestre de 2026 PIB

Tabla 1 Valor agregado por actividad económica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Tabla 3 Actividades profesionales, científicas y técnicas

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

Fuente: Boletín técnico DANE PIB I Trimestre de 2026 PIB

2.1.8. Tasa de Cambio

El análisis del mercado cambiario para junio de 2026 evidencia un comportamiento estable de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), la cual se ha ubicado en niveles cercanos a los $3.430 - $3.580 COP/USD durante las últimas semanas, reflejando una apreciación del peso colombiano frente al dólar estadounidense respecto a períodos anteriores.

Esta dinámica ha estado influenciada por factores como la estabilidad de los mercados financieros internacionales, la moderación de las presiones inflacionarias globales, el comportamiento favorable de las exportaciones colombianas y la confianza de los inversionistas en los mercados emergentes. Asimismo, las decisiones de política monetaria adoptadas por el Banco de la República y la Reserva Federal de los Estados Unidos continúan siendo determinantes en la evolución de la tasa de cambio.

Para el presente proceso contractual, el impacto de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) es moderado, teniendo en cuenta que la prestación del servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial depende principalmente de la disponibilidad de equipos tecnológicos, suministro de consumibles, soporte técnico, mantenimiento y demás actividades operativas requeridas, cuyos costos se encuentran asociados en gran medida al mercado nacional. No obstante, eventuales variaciones en la TRM podrían generar efectos indirectos en los costos de adquisición, reposición, actualización tecnológica y mantenimiento de los equipos, especialmente en aquellos componentes, repuestos o insumos que puedan ser importados.

No obstante, se reconoce que eventuales variaciones en la TRM podrían generar efectos indirectos sobre los costos asociados a la adquisición, reposición, mantenimiento o actualización de equipos de prueba, instrumentos de medición, componentes tecnológicos y demás elementos requeridos para garantizar la adecuada prestación del servicio, especialmente aquellos que puedan tener origen o dependencia de mercados internacionales.

En consecuencia, se prevé que el comportamiento actual de la TRM no represente un riesgo significativo para la ejecución del contrato, manteniéndose condiciones favorables de estabilidad económica para la prestación del servicio requerido por el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

Comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) – Junio de 2026

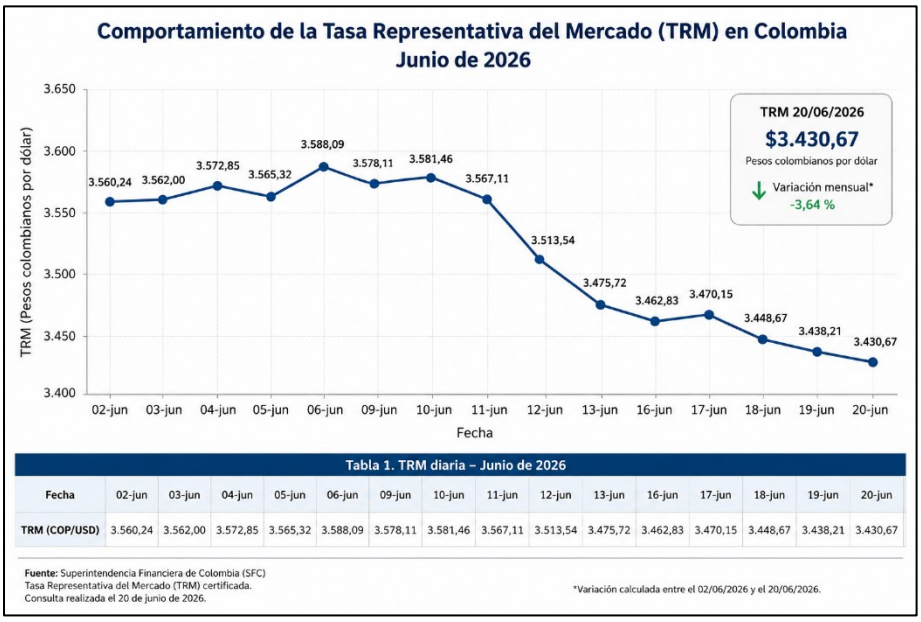


Tabla 1. TRM diaria – Junio de 2026

Fecha	02-jun	03-jun	04-jun	05-jun	06-jun	09-jun	10-jun	11-jun	12-jun	13-jun	16-jun	17-jun	18-jun	19-jun	20-jun
TRM (COP/USD)	3.560,24	3.562,00	3.572,85	3.565,32	3.588,09	3.578,11	3.581,46	3.567,11	3.513,54	3.475,72	3.462,83	3.470,15	3.448,67	3.438,21	3.430,67

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)
Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada.
Consulta realizada el 20 de junio de 2026.

*Variación calculada entre el 02/06/2026 y el 20/06/2026.

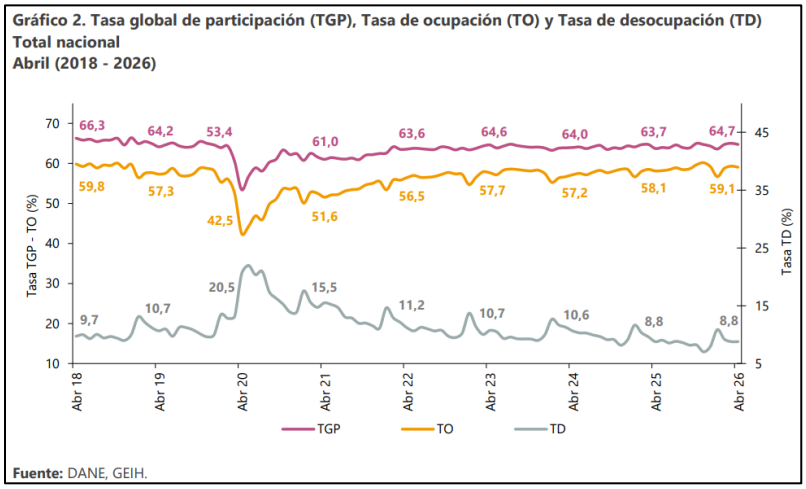
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), TRM certificada. Elaboración propia. Consulta realizada el 24 de junio de 2026.

2.1.9. Otras Variables

- **Desempleo:**

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de

1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

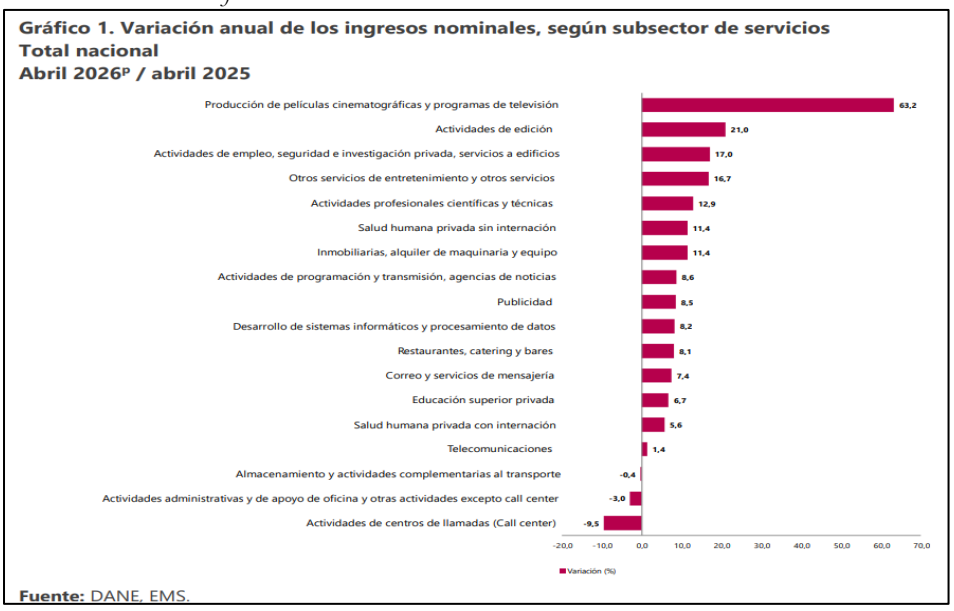


Fuente: Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) abril 2026

- ***Sector Servicios***

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, para abril de 2026 el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas registró un crecimiento de 12,9% en los ingresos nominales frente al mismo período de 2025. Este comportamiento evidencia una dinámica favorable en la prestación de servicios especializados de inspección, evaluación técnica y certificación, actividades directamente relacionadas con el objeto contractual. En este sentido, se observa un mercado con capacidad técnica y oferta suficiente de organismos de inspección acreditados para atender los requerimientos de inspección general y certificación del ascensor del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

Gráfico 4 Indicadores Económicos Alrededor de los Servicios



Fuente: Boletín técnico DANE – Encuesta Mensual de Servicios (EMS) junio 2026

2.2. Contexto Técnico:

El contexto técnico del sector de **arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial** incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado y mantenimiento preventivo y correctivo, se encuentra determinado por la prestación de servicios tecnológicos orientados a garantizar la disponibilidad, continuidad y adecuado funcionamiento de los equipos de impresión y digitalización requeridos por las entidades públicas. Estas actividades tienen como finalidad asegurar la continuidad de los procesos administrativos, optimizar la gestión documental y garantizar la prestación eficiente del servicio durante la ejecución del contrato. Para el presente objeto contractual, los aspectos técnicos más relevantes son:

- **Suministro e instalación de equipos:** Entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, garantizando su adecuada integración con la infraestructura tecnológica de la Entidad.
- **Mantenimiento preventivo y correctivo:** Ejecución de actividades técnicas orientadas a conservar el adecuado funcionamiento de los equipos, mediante revisiones periódicas, limpieza, ajustes, reparación de fallas y reemplazo de componentes cuando sea requerido.
- **Suministro de consumibles:** Provisión oportuna de tóner, unidades de imagen y demás consumibles necesarios para garantizar la operación continua de los equipos, excluyendo únicamente el suministro de papel, cuando así se establezca en las especificaciones técnicas.
- **Soporte técnico especializado:** Atención de incidentes técnicos, diagnóstico de fallas, asistencia remota o en sitio y solución oportuna de requerimientos relacionados con la operación de los equipos objeto del contrato.

Adicionalmente, la ejecución de estos servicios debe desarrollarse bajo estrictos criterios técnicos y de calidad, entre los cuales se destacan:

- **Cumplimiento de las especificaciones técnicas aplicables:** El suministro de los equipos y la prestación del servicio deberán efectuarse conforme a las características técnicas establecidas por la Entidad, garantizando la compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente y el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.
- **Personal técnico calificado:** Las actividades de instalación, configuración, mantenimiento y soporte deberán ser ejecutadas por personal con la formación, experiencia y competencias técnicas necesarias para garantizar la correcta prestación del servicio.
- **Aplicación de buenas prácticas en soporte y mantenimiento:** Durante la ejecución del contrato deberán implementarse procedimientos técnicos que minimicen las interrupciones del servicio, garanticen la disponibilidad de los equipos y aseguren la continuidad de la operación institucional.
- **Registro y documentación técnica:** La prestación del servicio deberá estar soportada mediante informes de mantenimiento, registros de atención de incidentes, reportes de instalación, cambios de consumibles y demás documentos que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- **Condiciones técnicas para la continuidad del servicio:** Las actividades desarrolladas deberán contribuir a garantizar la disponibilidad permanente de las impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, asegurando el adecuado funcionamiento de los equipos, la continuidad de los procesos de impresión y digitalización y el soporte a la gestión documental del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

2.3. Contexto Legal/Regulatorio:

Generales:

- ✓ Constitución Política de 1991.
- ✓ Ley 80 de 1993. *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".*
- ✓ Ley 1150 de 2007. *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".*
- ✓ Ley 1474 de 2011. *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".*
- ✓ Decreto Ley 019 de 2012. *"Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".*
- ✓ Decreto 1082 de 2015. *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".*
- ✓ Ley 1882 de 2018. *"Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia y se dictan otras disposiciones".*
- ✓ Decreto 1078 de 2015. *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".*
- ✓ Ley 527 de 1999. *"Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".*
- ✓ Ley 1581 de 2012. *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".*
- ✓ Decreto 1377 de 2013. *"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012".*
- ✓ Acuerdo Distrital 740 de 2019. *"Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C."*
- ✓ Decreto Distrital 642 de 2025. *"Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las Alcaldías Locales y se delegan competencias para la contratación, ordenación del gasto y administración de los Fondos de Desarrollo Local".*
- ✓ Decreto 287 de 2026. *"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".*
- ✓ *Manuales, Guías y Circulares de Colombia Compra Eficiente vigentes, aplicables a los procesos de contratación estatal y al análisis del sector.*

Especifica:

- ✓ **Ley 361 de 1997** – *Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones.*
- ✓ **Ley 1618 de 2013** – *Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.*
- ✓ **Decreto 1072 de 2015** – *Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en lo relacionado con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), aplicable a las actividades de instalación, mantenimiento y soporte técnico de los equipos.*
- ✓ **Ley 1581 de 2012** – *Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*, en especial respecto de la información contenida en los equipos objeto del servicio.
- ✓ **Decreto 1377 de 2013** – *Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.*
- ✓ **Decreto 1078 de 2015** – *Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*, en lo aplicable a la prestación de servicios tecnológicos y administración de equipos.

- ✓ **Normas Técnicas Colombianas (NTC)** *y demás disposiciones vigentes aplicables a equipos de impresión, digitalización, seguridad eléctrica, compatibilidad electromagnética y mantenimiento de equipos tecnológicos.*
- ✓ **Especificaciones técnicas y manuales del fabricante** *de las impresoras multifuncionales y escáneres, como documentos de referencia para la instalación, configuración, operación, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.*
- ✓ **Lineamientos de seguridad de la información y protección de datos** *aplicables a la administración, soporte y mantenimiento de los equipos de impresión y digitalización, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.*
- ✓ **Demás normas, reglamentos técnicos y disposiciones vigentes** *que regulen el arrendamiento de bienes tecnológicos, la prestación de servicios de mantenimiento, soporte técnico y gestión documental durante la ejecución del contrato*

2.4. Contextos Ambiental y Social:

La ejecución del presente proceso contractual tiene relación directa con la continuidad de los procesos administrativos, la gestión documental y el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, razón por la cual su desarrollo debe realizarse bajo criterios de eficiencia, calidad del servicio, disponibilidad de los equipos y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

Desde el componente técnico y operativo, las actividades de arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado y mantenimiento preventivo y correctivo, permiten garantizar la disponibilidad permanente de los equipos requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales, minimizando interrupciones en la prestación del servicio y optimizando los procesos de impresión, copia, digitalización y gestión documental de la Entidad. En este sentido, la ejecución del contrato contribuye a asegurar condiciones adecuadas de funcionamiento, confiabilidad y eficiencia tecnológica para los servidores públicos, contratistas y ciudadanía en general.

De igual manera, la prestación del servicio favorece la modernización de la infraestructura tecnológica institucional mediante la disponibilidad de equipos actualizados, eficientes y compatibles con las necesidades operativas de la Entidad, promoviendo el uso racional de los recursos, la optimización de los procesos administrativos y el fortalecimiento de la transformación digital en el marco de la gestión pública.

En el componente social, la contratación de este servicio contribuye al mejoramiento de la atención a la ciudadanía, facilitando la producción, reproducción y digitalización de documentos requeridos para los diferentes trámites y servicios institucionales, así como el fortalecimiento de los procesos internos de gestión documental y conservación de la información pública.

Así mismo, el proceso promueve la participación de empresas especializadas en el arrendamiento de equipos tecnológicos, servicios administrados de impresión y soporte técnico, fortaleciendo la generación de empleo calificado en áreas de tecnologías de la información, mantenimiento de equipos y asistencia técnica especializada, así como la libre competencia dentro del mercado de soluciones tecnológicas para el sector público.

En consecuencia, el presente proceso contractual no solo responde a una necesidad institucional asociada a la disponibilidad de equipos de impresión y digitalización para el desarrollo de las funciones del Fondo

de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, sino que también contribuye al fortalecimiento de la gestión administrativa, la eficiencia operativa, la continuidad de los servicios institucionales y la adecuada administración de los recursos tecnológicos, en cumplimiento de los principios que orientan la función administrativa y la contratación estatal.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA (Gasto Histórico)

El análisis de la demanda para el presente proceso contractual se fundamenta en la necesidad permanente del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe de garantizar la continuidad de los procesos administrativos, la gestión documental y el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica al servicio de funcionarios, contratistas y ciudadanía. En este sentido, la Entidad requiere contar con el servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado y mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de asegurar la disponibilidad permanente de los equipos, optimizar los procesos de impresión y digitalización y garantizar el desarrollo eficiente de las actividades institucionales.

Así mismo, este tipo de servicio constituye una necesidad recurrente dentro de la gestión administrativa y tecnológica de la Entidad, toda vez que permite disponer de equipos actualizados, reducir los costos asociados a la adquisición y mantenimiento de activos tecnológicos, garantizar la continuidad de la operación mediante la atención oportuna de incidentes técnicos y asegurar la disponibilidad de los consumibles necesarios para la prestación del servicio. Lo anterior evidencia una demanda constante dentro del sector público y privado, especialmente en entidades y organizaciones que requieren soluciones administradas de impresión y digitalización para soportar sus procesos documentales, administrativos y de atención a la ciudadanía.

3.1. **Antecedentes ALRUU:**

Como antecedente, el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe contó con un contrato para la prestación del **servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales y escáner empresarial**, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado y mantenimiento preventivo y correctivo, el cual permitió atender las necesidades de impresión, copia y digitalización de documentos requeridas para el normal desarrollo de las funciones institucionales.

Actualmente se encuentra en ejecución el contrato vigente para la prestación del servicio objeto del presente proceso, cuyo plazo de ejecución finaliza el día 31 de agosto. No obstante, una vez finalice dicho contrato, la Entidad continuará requiriendo la prestación de este servicio, toda vez que las necesidades administrativas y de gestión documental persisten y hacen indispensable garantizar la continuidad de los procesos institucionales, evitando afectaciones en la prestación del servicio y en el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo.

En consecuencia, se hace necesario adelantar el presente proceso de contratación, con el propósito de asegurar la continuidad del **servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales y escáner empresarial**, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado y mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando la disponibilidad permanente de los equipos y el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

3.2. Antecedentes en Fondos de Desarrollo Local de Bogotá u otras entidades estatales:

Tomando como referencia algunos antecedentes de SECOP II por parte de las Alcaldías Locales del Distrito se encuentra lo siguiente:

No. Proceso	OC-146330 de 2025
Entidad	FONDO DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Año de contratación	2025
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y MONO FUNCIONALES PARA LA IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, ASÍ COMO ESCÁNERES DEDICADOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE.
Modalidad	Mínima cuantía
Valor COP	$ 13.609.435
Proveedor seleccionado	GRAN IMAGEN S.A.S
Plazo de ejecución	11 Meses
Link consulta SECOP	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/146330

No. Proceso	OC- 146331-2025
Entidad	FONDO DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Año de contratación	2025
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y MONO FUNCIONALES PARA LA IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, ASÍ COMO ESCÁNERES DEDICADOS PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE.
Modalidad	Mínima cuantía
Valor COP	$ 3.581.900
Proveedor seleccionado	GRAN IMAGEN S.A.S
Plazo de ejecución	11 Meses
Link consulta SECOP	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/146331

3.3. Patrones de Adquisición:

De acuerdo con el análisis de procesos similares adelantados por entidades públicas, la contratación del **servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales y escáner empresarial, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado y mantenimiento preventivo y correctivo**, se realiza frecuentemente mediante las modalidades de selección previstas en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, dependiendo del presupuesto oficial y de las características particulares de la necesidad a satisfacer. En aquellos procesos cuyo valor corresponde a los límites establecidos por la normatividad vigente, es común la utilización de la modalidad de **Selección de Mínima Cuantía**, la cual permite a las entidades estatales satisfacer de manera eficiente sus necesidades, garantizando la participación de empresas especializadas con capacidad técnica, operativa y financiera para la ejecución del objeto contractual.

En este sentido, la modalidad de **Selección de Mínima Cuantía** resulta adecuada para el presente proceso, toda vez que favorece la pluralidad de oferentes, la selección objetiva y la eficiencia en la gestión contractual, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública. Así mismo, esta modalidad permite atender oportunamente la necesidad institucional de garantizar la disponibilidad de impresoras multifuncionales y escáner empresarial, así como la prestación del soporte técnico, el mantenimiento preventivo y correctivo y el suministro

oportuno de consumibles, contribuyendo a la continuidad de los procesos administrativos y de gestión documental del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

Ilustración 3 Modalidad de Selección



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico. Colombia Compra Eficiente

Es importante señalar que, durante la consulta de procesos similares relacionados con el **servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales y escáner empresarial, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado y mantenimiento preventivo y correctivo**, en las herramientas de análisis de contratación pública disponibles, no fue posible identificar de manera específica la modalidad de selección utilizada en algunos de los procesos analizados, toda vez que la información reportada en la plataforma consultada se encuentra clasificada bajo la categoría de **"Régimen Especial"**. Esta situación obedece a que determinadas entidades públicas cuentan con un régimen contractual diferente al establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, por lo que la información disponible prioriza la identificación del régimen aplicable y no necesariamente detalla la modalidad o procedimiento de selección utilizado. En consecuencia, la información recopilada fue empleada como referencia para el análisis de las condiciones técnicas, económicas y de mercado del **servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales y escáner empresarial, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado y mantenimiento preventivo y correctivo**, sin que ello afecte la determinación de la modalidad de selección aplicable al presente proceso contractual.

3.4. Verificación de Acuerdos Marco de Precios

En cumplimiento de los principios de planeación, economía y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Entidad verificó la existencia de Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios administrados por Colombia Compra Eficiente que pudieran atender la necesidad objeto del presente proceso contractual.

Como resultado de dicha verificación, se evidenció que el **Acuerdo Marco de Precios para Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III (CCE-280-AMP-2021)** finalizó su vigencia el **7 de febrero de 2026**, luego de las prórrogas autorizadas por Colombia Compra Eficiente, agotándose el plazo máximo permitido para dicho instrumento.



En consecuencia, para la fecha de estructuración del presente proceso **no existe un Acuerdo Marco de Precios vigente** que permita adelantar la contratación del servicio de alquiler de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial requerido por el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

Así mismo, se verificó que Colombia Compra Eficiente adelanta la estructuración de un nuevo Acuerdo Marco de Precios para Equipos Tecnológicos y Periféricos; no obstante, dicho instrumento aún no se encuentra habilitado para la colocación de órdenes de compra. Por lo anterior, la Entidad debe adelantar el presente proceso mediante la modalidad de selección que corresponda, garantizando el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

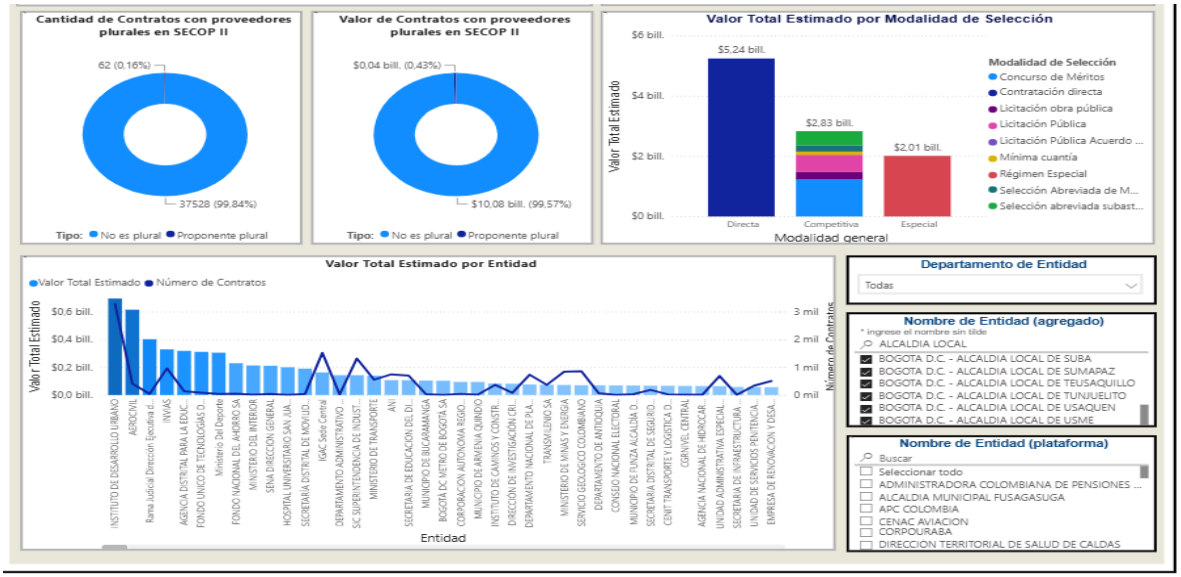
Con el fin de identificar las condiciones del mercado frente a la prestación del **servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales y escáner empresarial**, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado y mantenimiento preventivo y correctivo, requerido por el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, se realiza el presente análisis de la oferta, el cual permite evaluar la disponibilidad de proveedores especializados, sus capacidades técnicas, operativas, financieras y administrativas, así como las condiciones para la adecuada prestación del servicio.

Este análisis, basado en la revisión del mercado y de procesos similares adelantados por entidades públicas, permite evidenciar la existencia de una pluralidad de oferentes con capacidad técnica, operativa y administrativa para atender las necesidades de la Entidad, garantizando la disponibilidad de los equipos, el suministro oportuno de consumibles, la prestación del soporte técnico y la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el proceso de contratación. Así mismo, se identifica una oferta suficiente de empresas especializadas con experiencia en la prestación de servicios administrados de impresión y digitalización, lo que favorece la libre competencia y permite al Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe contar con alternativas que aseguren la continuidad de sus procesos administrativos y de gestión documental.

4.1. Identificación de Proveedores:

Con el fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, se efectuó una revisión del mercado de **servicios de arrendamiento de impresoras multifuncionales y escáner empresarial**, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado y mantenimiento preventivo y correctivo, evidenciando la presencia de diversas empresas especializadas con capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera para ejecutar este tipo de servicios.

La revisión realizada permitió identificar proveedores que cuentan con experiencia en la prestación de servicios administrados de impresión y digitalización, disponibilidad de equipos de diferentes capacidades y especificaciones técnicas, personal técnico calificado para la instalación, configuración, mantenimiento y soporte de los equipos, así como la infraestructura logística necesaria para garantizar el suministro oportuno de consumibles y la atención de requerimientos durante la ejecución del contrato. Lo anterior evidencia la existencia de una oferta suficiente en el mercado para atender las necesidades del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, garantizando la disponibilidad de los equipos, la continuidad del servicio, el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas y los niveles de calidad y oportunidad requeridos para el adecuado desarrollo de los procesos administrativos y de gestión documental de la Entidad.



A partir de la información presentada, se evidencian varios elementos relevantes sobre la estructura y comportamiento del mercado de **servicios de arrendamiento de impresoras multifuncionales y escáner empresarial, incluyendo el suministro de consumibles, mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico especializado** en Colombia:

1. Participación de proveedores

La información consultada en SECOP II evidencia una amplia participación de proveedores en este tipo de procesos contractuales. Se observa que aproximadamente el **99,84 %** de los contratos fueron adjudicados a **un solo proveedor**, mientras que cerca del **0,16 %** correspondieron a contratos con participación de proveedores plurales. En términos del valor contratado, alrededor del **99,57 %** fue adjudicado a un único proveedor y el **0,43 %** a proveedores plurales.

Estos resultados evidencian que, aunque la mayoría de los procesos son adjudicados a un solo contratista, existe una oferta suficiente de empresas especializadas con capacidad para participar en este tipo de procesos, garantizando condiciones de competencia dentro del mercado.

2. Participación por número de contratos

La información analizada muestra un volumen importante de procesos contractuales adelantados por diferentes entidades públicas del país para la contratación de servicios de arrendamiento de equipos de impresión y digitalización. Así mismo, se evidencia que las entidades estatales utilizan diferentes modalidades de selección, predominando la **contratación directa**, seguida por la **selección competitiva** y, en menor proporción, el **régimen especial**, lo cual refleja la diversidad de mecanismos utilizados según las características y necesidades de cada entidad.

3. Diversidad del mercado

El análisis realizado permite identificar la existencia de un mercado amplio y competitivo conformado por empresas dedicadas al suministro y administración de soluciones de impresión y digitalización documental, lo que demuestra:

- Existencia de empresas especializadas en el arrendamiento de impresoras multifuncionales y escáner empresarial.
- Disponibilidad de proveedores con capacidad técnica y operativa para suministrar equipos, consumibles, mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico especializado.
- Condiciones de competencia basadas principalmente en la experiencia, capacidad operativa, cobertura del servicio, tiempos de respuesta, disponibilidad de equipos y oferta económica.

4. Actores que componen el mercado

Con base en la información consultada, el sector se encuentra conformado principalmente por los siguientes actores:

Empresas especializadas en servicios administrados de impresión (MPS): Organizaciones dedicadas al arrendamiento de impresoras multifuncionales, escáner empresarial y administración integral de servicios de impresión.

Distribuidores autorizados de fabricantes de equipos de impresión: Empresas que comercializan y arriendan equipos de marcas reconocidas, suministrando además repuestos, consumibles originales y soporte técnico especializado.

Empresas de tecnología y soluciones documentales: Organizaciones con experiencia en la implementación de soluciones de impresión, digitalización, administración documental y gestión electrónica de documentos.

Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes): Empresas que participan activamente en la prestación de servicios de alquiler de equipos de oficina, mantenimiento de impresoras y soporte técnico, fortaleciendo la pluralidad de oferentes y la competencia dentro del sector.

El análisis realizado con información de **SECOP II** evidencia la existencia de una oferta amplia y suficiente de proveedores para la prestación del **servicio de arrendamiento de impresoras**

multifuncionales y escáner empresarial, incluyendo el suministro de consumibles, mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico especializado. En términos generales, el mercado cuenta con empresas con capacidad técnica, operativa y financiera para atender las necesidades del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, garantizando condiciones de competencia, pluralidad de oferentes y cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos para la adecuada ejecución del objeto contractual.

4.2. Análisis de los Actores del Mercado

El mercado de **servicios de arrendamiento de impresoras multifuncionales y escáner empresarial**, incluyendo el suministro de consumibles, mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico especializado, en Colombia se encuentra integrado por empresas de tecnología, proveedores de servicios administrados de impresión (Managed Print Services – MPS), distribuidores autorizados de fabricantes de equipos de impresión y entidades públicas que demandan este tipo de servicios para el desarrollo de sus actividades administrativas. La interacción de estos actores permite garantizar la disponibilidad de equipos, la continuidad del servicio, la gestión eficiente de la impresión y digitalización documental y el adecuado soporte técnico durante la ejecución de los contratos.

• Desde el sector privado

El mercado de servicios de arrendamiento de impresoras multifuncionales y escáner empresarial cuenta con una amplia oferta de empresas especializadas en soluciones de impresión, alquiler de equipos tecnológicos, administración documental y soporte técnico, las cuales disponen de infraestructura tecnológica, personal especializado y capacidad operativa para atender los requerimientos de las entidades públicas y privadas.

Entre los principales actores del sector se encuentran:

Empresas especializadas en servicios administrados de impresión (MPS): Organizaciones dedicadas al suministro, instalación, administración y mantenimiento de impresoras multifuncionales y escáner empresarial bajo la modalidad de arrendamiento.

Distribuidores autorizados de fabricantes: Empresas autorizadas para comercializar y arrendar equipos de impresión y digitalización, suministrando además consumibles, repuestos originales y soporte técnico especializado.

Empresas de tecnología y soluciones documentales: Organizaciones con experiencia en impresión corporativa, digitalización, administración documental y gestión electrónica de documentos.

Empresas identificadas en el mercado:

- Ricoh Colombia S.A.S.
- Xerox de Colombia S.A.S.
- Konica Minolta Colombia S.A.S.
- Kyocera Document Solutions Colombia S.A.S.
- Datecsa S.A.
- MPS Mayorista de Colombia S.A.
- ITG Colombia S.A.S.

- Digital Ware S.A.
- New Copiers Tecnology LTDA
- IMPORTADORA MEGACOPIERS LTDA
- QUANTYC S.A.S
- SORT TECHNOLOGY S.A.S
- Renting Colombia S.A.S.

• Desde el sector público

En el ámbito institucional intervienen diferentes entidades encargadas de contratar, supervisar y utilizar los servicios relacionados con el arrendamiento de equipos de impresión y digitalización:

Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe (FDLRUU): Entidad contratante y usuaria del servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales y escáner empresarial, requerido para garantizar el adecuado desarrollo de los procesos administrativos y de gestión documental.
Secretaría Distrital de Gobierno: Entidad encargada de orientar y realizar seguimiento a la gestión administrativa y contractual de los Fondos de Desarrollo Local.
Colombia Compra Eficiente: Entidad responsable de formular políticas y lineamientos en materia de contratación pública y de promover las buenas prácticas en los procesos de adquisición de bienes y servicios.
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC): Entidad encargada de formular políticas para la incorporación y uso eficiente de tecnologías de la información en las entidades públicas.
Entidades de inspección, vigilancia y control: Organismos encargados de supervisar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia contractual, laboral, tributaria y de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de este tipo de contratos.

• Agremiaciones

En el sector de servicios administrados de impresión y arrendamiento de equipos tecnológicos no existe una única agremiación que reúna a todos los prestadores del servicio; sin embargo, se identifican organizaciones que contribuyen al fortalecimiento técnico y empresarial del sector:

ANDI – Cámara de la Industria de Tecnología y Telecomunicaciones: Gremio que agrupa empresas del sector tecnológico y promueve el desarrollo de soluciones digitales para entidades públicas y privadas.

CCIT – Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones: Organización que promueve el fortalecimiento del sector TIC y la competitividad de las empresas proveedoras de soluciones tecnológicas.

Cámaras de Comercio y asociaciones empresariales: Espacios de articulación empresarial en los cuales participan empresas dedicadas al suministro de equipos tecnológicos, soluciones documentales y servicios administrados de impresión.

Empresas especializadas y MiPymes del sector: Organizaciones que fortalecen la pluralidad de oferentes y la competencia en el mercado de arrendamiento de impresoras, escáner empresarial y servicios tecnológicos asociados.

De acuerdo con el análisis realizado, el mercado de **servicios de arrendamiento de impresoras multifuncionales y escáner empresarial**, incluyendo el suministro de consumibles, mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico especializado, presenta una estructura competitiva con múltiples oferentes y empresas con capacidad técnica, operativa y financiera para atender los requerimientos de las entidades públicas y privadas. Así mismo, la existencia de proveedores especializados permite garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los niveles de servicio y las condiciones de calidad exigidas durante la ejecución contractual.

En consecuencia, el mercado presenta condiciones adecuadas de oferta para satisfacer las necesidades del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, sin evidenciar restricciones significativas que limiten la participación de posibles oferentes en el presente proceso contractual.

4.3. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Con el propósito de identificar el comportamiento de la contratación pública relacionada con servicios de arrendamiento de equipos tecnológicos, suministro de consumibles, mantenimiento, soporte técnico y actividades asociadas a la gestión documental institucional, se realizó la revisión de la información disponible en la plataforma SECOP II, identificando las tendencias de contratación adelantadas por las entidades estatales para atender sus necesidades operativas y administrativas mediante la implementación de soluciones tecnológicas eficientes.

De acuerdo con la revisión de la información disponible en la plataforma SECOP II y el análisis de los procesos relacionados con servicios de arrendamiento de equipos de impresión, escáneres, suministro de consumibles, mantenimiento y soporte técnico, se identificaron diferentes mecanismos utilizados por las entidades públicas para atender necesidades similares.

Dentro de las modalidades y mecanismos de contratación identificados se encuentran procesos adelantados mediante mínima cuantía, selección abreviada y otros procedimientos de contratación, así como órdenes de compra derivadas de los Instrumentos de Agregación de Demanda administrados por Colombia Compra Eficiente, particularmente aquellos relacionados con equipos tecnológicos y periféricos, cuando las condiciones del objeto contractual y la oferta disponible en el mercado lo permiten.

El comportamiento identificado permite evidenciar que la modalidad de contratación depende de factores como la cuantía del proceso, las características técnicas requeridas, la naturaleza del servicio, las condiciones del mercado y las necesidades particulares de cada entidad. Para el presente proceso, teniendo en cuenta la cuantía estimada, el alcance del servicio requerido (arrendamiento de equipos, suministro de consumibles, soporte técnico y mantenimiento) y las condiciones técnicas definidas por la Entidad, se adelantará la modalidad de selección que corresponda conforme al marco normativo vigente.

La revisión de los procesos de contratación publicados en SECOP II permite evidenciar que las entidades públicas recurren a proveedores especializados para garantizar la disponibilidad, continuidad operativa y adecuado funcionamiento de los equipos tecnológicos requeridos para el desarrollo de sus actividades administrativas. En este sentido, la contratación del servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, incluyendo suministro de consumibles, mantenimiento, soporte técnico, instalación y configuración, constituye una alternativa que permite asegurar la prestación eficiente del servicio, optimizar los recursos institucionales y atender las necesidades de impresión y digitalización documental de las entidades públicas.

Así mismo, se identificó que entidades distritales y nacionales han adelantado procesos contractuales relacionados con servicios técnicos especializados mediante proveedores con capacidad operativa, experiencia específica y disponibilidad de personal competente, lo cual permite establecer que existe una oferta suficiente en el mercado para atender la necesidad del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

1.1.1 Comportamiento de la oferta y proveedores del mercado

Para la prestación del servicio objeto del presente proceso, las empresas interesadas deberán acreditar la capacidad técnica, operativa y administrativa necesaria para ejecutar actividades de inspección general y certificación del ascensor propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.
En consecuencia, los posibles proveedores deberán contar con:

- **Capacidad técnica y operativa:**
 Disponer de la infraestructura, equipos tecnológicos, herramientas, recursos técnicos y capacidad operativa necesaria para garantizar la adecuada prestación del servicio de arrendamiento de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, incluyendo la instalación, configuración, mantenimiento, suministro de consumibles y soporte técnico requerido, asegurando la continuidad del servicio, el correcto funcionamiento de los equipos y la atención oportuna de las necesidades institucionales.
- **Personal técnico especializado:**
 Contar con personal profesional, técnico y operativo competente, con formación, conocimientos y experiencia relacionada con la instalación, configuración, mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico y gestión de equipos de impresión y digitalización, garantizando la adecuada atención de los requerimientos del servicio y el correcto funcionamiento de los equipos suministrados durante la ejecución contractual.
- **Cumplimiento normativo:**
 Ejecutar las actividades conforme a las especificaciones técnicas establecidas, las recomendaciones del fabricante, los procedimientos de operación, mantenimiento y soporte técnico aplicables, así como las demás disposiciones vigentes relacionadas con la correcta instalación, configuración, funcionamiento y prestación del servicio de arrendamiento de equipos de impresión y digitalización documental.
- **Equipos e instrumentos especializados:**
 Garantizar la disponibilidad de instrumentos de medición, herramientas técnicas y elementos necesarios para realizar pruebas, verificaciones y análisis de los diferentes componentes del equipo.
- **Competencia y acreditación técnica:**
 Acreditar, cuando aplique, la condición de organismo de inspección o demostrar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos para realizar actividades de evaluación de conformidad y emisión de certificados.
- **Entrega de informes y certificación:**
 Presentar informes técnicos detallados que incluyan resultados de inspección, hallazgos identificados, posibles no conformidades, recomendaciones y certificado correspondiente según el resultado de la evaluación.
- **Seguridad durante la ejecución:**
 Aplicar medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo necesarias para proteger al personal encargado de la inspección, funcionarios y usuarios del inmueble durante la ejecución de las actividades.
- **Evaluación integral del equipo:**

Realizar la verificación de condiciones mecánicas, eléctricas, estructurales y de seguridad del ascensor, determinando su estado operativo y el cumplimiento de las condiciones necesarias para una operación segura.

4.4. Verificación de Acuerdos Marco de Precios y otros instrumentos de agregación de demanda

Revisado el portal de **Colombia Compra Eficiente**, en lo relacionado con los Acuerdos Marco de Precios e instrumentos de agregación de demanda vigentes, se evidencia que **SI ☐ NO ☒ existe actualmente un instrumento de agregación de demanda aplicable que permita satisfacer integralmente la necesidad de la Entidad relacionada con la prestación del servicio de alquiler de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, incluyendo suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y configuración de los equipos.**

Lo anterior se fundamenta en que la necesidad identificada corresponde a la prestación de un **servicio integral de operación tecnológica**, en el cual no solamente se requiere la disponibilidad de equipos de impresión y digitalización, sino también la incorporación de componentes asociados como administración del servicio, suministro permanente de consumibles, atención técnica, mantenimiento preventivo y correctivo, y garantía de continuidad operativa.

Si bien existen instrumentos de contratación asociados a la adquisición de bienes y servicios tecnológicos, para el caso particular de la Entidad no se identifica un Acuerdo Marco de Precios vigente que contemple las condiciones específicas requeridas, tales como el modelo de alquiler de equipos de impresión, la atención técnica permanente, la gestión de consumibles, los niveles de disponibilidad del servicio y las necesidades particulares de operación administrativa del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

Adicionalmente, las características técnicas del servicio requerido deben responder a las condiciones operativas propias de la Entidad, incluyendo los volúmenes estimados de impresión, cantidad y ubicación de los equipos, necesidades de digitalización documental, requerimientos de conectividad, tiempos de atención y demás especificaciones definidas en el Anexo Técnico.

En consecuencia, al no encontrarse un instrumento de agregación de demanda que satisfaga integralmente las condiciones técnicas, operativas y económicas requeridas, la Entidad deberá adelantar el proceso de selección correspondiente conforme a la normativa vigente de contratación pública, garantizando la pluralidad de oferentes y la selección de una oferta que permita atender de manera eficiente la necesidad institucional.

4.5. Conclusión sobre la Competencia

De acuerdo con la revisión realizada al mercado y la información consultada en las plataformas de contratación pública, especialmente **SECOP II**, se evidencia la existencia de una oferta suficiente de empresas dedicadas a la prestación de servicios relacionados con el **alquiler de equipos de impresión, digitalización documental y soluciones integrales de impresión empresarial**, incluyendo el suministro de consumibles, mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico especializado, instalación y configuración de equipos tecnológicos.

Así mismo, se identificó que diferentes entidades públicas y privadas contratan este tipo de servicios bajo esquemas de alquiler o servicios administrados de impresión, debido a las ventajas operativas y

económicas que representan frente a la adquisición directa de equipos, permitiendo garantizar la disponibilidad tecnológica, reducir costos asociados a mantenimiento, reposición de partes y administración de consumibles.

De igual manera, se observa la participación de diversos proveedores del sector tecnológico, empresas integradoras de soluciones informáticas, distribuidores autorizados de fabricantes de equipos de impresión y compañías especializadas en servicios administrados de impresión, incluyendo pequeñas y medianas empresas con capacidad técnica y operativa para atender las necesidades requeridas por las entidades contratantes.

Los proveedores que participan en este segmento cuentan, generalmente, con infraestructura técnica, personal especializado, capacidad logística para la instalación y configuración de equipos, disponibilidad de repuestos y consumibles, así como mecanismos de atención y soporte orientados a garantizar la continuidad del servicio.

Adicionalmente, no se evidencian condiciones de concentración del mercado que puedan limitar la participación de oferentes, teniendo en cuenta la existencia de múltiples empresas con experiencia en la prestación de servicios de alquiler de impresoras multifuncionales, escáner empresarial y soluciones complementarias de gestión documental.

En consecuencia, se concluye que el mercado presenta condiciones favorables para adelantar el presente proceso de contratación, permitiendo al **Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe** contar con una pluralidad de posibles proveedores que disponen de las capacidades técnicas, operativas y administrativas necesarias para suministrar los equipos requeridos, garantizar el abastecimiento de consumibles y prestar los servicios de soporte y mantenimiento necesarios para asegurar el adecuado funcionamiento de la solución tecnológica contratada.

4.6. Estudio de mercado y determinación del presupuesto oficial

Con el fin de establecer el presupuesto oficial del presente proceso contractual, el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe realizó un estudio de mercado mediante la identificación de empresas con experiencia en la prestación del servicio de alquiler de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y configuración de los equipos.

Para la identificación de proveedores se efectuó un evento de cotización denominado ADMIN-001-2026 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10665376&isFromPublicArea=True&isModal=False

Sin embargo, no se obtuvo respuesta del mercado en este evento de cotización por lo que se solicitó a través de correo electrónico invitación a cotizar a diez (10) empresas del sector.

Dentro del plazo establecido para la presentación de cotizaciones se recibieron dos (3) cotizaciones económicas, correspondientes a los siguientes proveedores:

- NEW COPIERS TECNOLOGY LTDA
- IMPORTADORA MEGACOPIERS LTDA

En consideración a esta información se realizó comparación con otros procesos adelantados por las entidades públicas en Bogotá a fin de determinar similitudes en los ítems y poder realizar un estudio de mercado más acertado.

Al respecto se identificó que el proceso adelantado por la el Fondo Local de Suba denominado MÍNIMA CUANTÍA No. FDLBOSA MC 009-2026-(156257) contó con cotizaciones adecuadas a las especificaciones del presente proceso, y para ello se tomó valores de las empresas relacionadas a continuación para el ítem 1 del componente fijo y para el ítem único del componente variable.

- SORT TECHNOLOGY S.A.S
- QUANTYC S.A.S

Las cotizaciones recibidas y los datos analizados fueron consolidadas en una matriz comparativa elaborada en formato Excel, en la cual se analizaron los valores ofertados para cada uno de los ítems requeridos por la Entidad.

Para determinar el presupuesto oficial se aplicó como metodología el promedio aritmético de los valores cotizados para cada ítem, por considerarse una medida objetiva y representativa del comportamiento del mercado. El presupuesto oficial corresponde a la sumatoria de los valores promedio obtenidos, incluyendo todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, utilidades y demás gastos necesarios para la adecuada ejecución del contrato.

Para hallar el numero de clics a considerar para el presupuesto oficial se tomó un valor de referencia de 27.000 clics mensuales, dato al que se espera llegar con la implementación de nuevas metodologías de control interno en el consumo de impresiones y copias, considerando que el consumo promedio en los últimos meses corresponde a aproximadamente 32.000 clics

Como soporte del estudio de mercado reposan en el expediente contractual el evento de cotización, las invitaciones remitidas por correo electrónico, las cotizaciones recibidas y la matriz comparativa utilizada para la determinación del presupuesto oficial.

5. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE PRECIOS

El mercado relacionado con la prestación del servicio de **alquiler de equipos de impresión y digitalización documental** se caracteriza por la oferta de soluciones tecnológicas integrales orientadas a garantizar la disponibilidad y operación continua de equipos como impresoras multifuncionales, impresoras portátiles y escáner empresarial, incluyendo componentes asociados como suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación, configuración y atención de requerimientos técnicos.

Los precios de este tipo de servicios se determinan de acuerdo con diferentes variables del mercado, entre las cuales se encuentran la cantidad y características técnicas de los equipos requeridos, capacidad de impresión, volumen estimado de páginas o clics mensuales, tecnología de los dispositivos, inclusión de consumibles, tiempos de respuesta del soporte técnico, actividades de mantenimiento, instalación, configuración y demás condiciones necesarias para garantizar la continuidad operativa del servicio.

Así mismo, los costos asociados a este modelo de contratación comprenden la disponibilidad de los equipos tecnológicos durante el plazo contractual, suministro de tóner y demás consumibles necesarios

para su funcionamiento, mano de obra técnica especializada, desplazamientos para atención de requerimientos, mantenimiento preventivo y correctivo, actualización de configuraciones y demás recursos necesarios para asegurar la adecuada prestación del servicio conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso, el **Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe** realizó el correspondiente análisis económico del mercado, mediante la solicitud y evaluación de cotizaciones a proveedores especializados en servicios de alquiler de equipos de impresión y soluciones de digitalización documental, así como la revisión de procesos de contratación similares publicados en **SECOP II**, con el propósito de identificar las condiciones comerciales vigentes y establecer un valor acorde con las necesidades institucionales.

En consecuencia, el presupuesto estimado incorpora la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución integral del objeto contractual, incluyendo el alquiler de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación, configuración y demás actividades requeridas para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos durante el plazo de ejecución.

Por lo anterior, la Entidad no reconocerá valores adicionales por conceptos que no hayan sido contemplados expresamente dentro de la propuesta económica presentada por el contratista, entendiendo que todos los costos asociados a la correcta ejecución del servicio se encuentran incluidos dentro del valor ofertado y serán asumidos por el contratista conforme a las obligaciones contractuales establecidas.

Así mismo, una vez realizada la verificación correspondiente en la **Tienda Virtual del Estado Colombiano administrada por Colombia Compra Eficiente**, se evidenció que no existe actualmente un Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda vigente que permita atender integralmente la necesidad identificada por la Entidad, relacionada con el alquiler de equipos de impresión y digitalización bajo un esquema de servicio administrado que incluya equipos, consumibles, soporte y mantenimiento.

Con base en el análisis de las cotizaciones recibidas y las condiciones comerciales identificadas en el mercado, la Entidad estableció como valor estimado del presente proceso la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($48.538.890,00)**, valor que contempla la totalidad de los costos directos e indirectos requeridos para la prestación integral del servicio durante el plazo contractual.

Este valor responde a las condiciones técnicas requeridas por la Entidad, considerando la disponibilidad de los equipos, los volúmenes estimados de operación, el suministro permanente de consumibles, la atención técnica, los mantenimientos requeridos y demás componentes necesarios para garantizar la continuidad del servicio de impresión y digitalización documental del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

5.1. Sondeos de mercado

En el marco del estudio de mercado adelantado para el presente proceso contractual, el **Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe** realizó la solicitud de cotizaciones a proveedores especializados en la prestación de servicios de **alquiler de equipos de impresión y digitalización documental**, incluyendo impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, junto

con el suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y configuración de los equipos.

Para la elaboración del estudio de mercado se contó con el **Anexo Técnico previamente revisado y aprobado por el área de Sistemas de la Entidad**, documento que estableció las condiciones, características técnicas, cantidades, requerimientos operativos y demás especificaciones necesarias para la adecuada prestación del servicio requerido.

Con fundamento en las especificaciones técnicas definidas, la Entidad realizó el envío de solicitudes de cotización mediante **correo electrónico a proveedores especializados del sector**, con el propósito de obtener información comercial actualizada que permitiera establecer las condiciones económicas del mercado y determinar el presupuesto oficial del proceso contractual.

Como resultado de la gestión adelantada, se recibieron **dos (2) cotizaciones** presentadas por proveedores con experiencia en el suministro de soluciones de impresión empresarial y servicios tecnológicos asociados, las cuales fueron objeto de revisión y análisis por parte del área estructuradora del proceso.

Las cotizaciones recibidas fueron consolidadas y analizadas mediante la herramienta **Excel correspondiente al Estudio de Mercado junto con cotizaciones de otro proceso de selección de un fondo de desarrollo local**, en la cual se efectuó la comparación de las condiciones económicas ofertadas, los componentes incluidos en el servicio, valores asociados al alquiler de equipos, suministro de consumibles, soporte técnico, mantenimiento y demás aspectos necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, las cotizaciones obtenidas permitieron identificar el comportamiento económico del mercado, establecer un valor de referencia para la contratación y determinar que el presupuesto estimado del proceso corresponde a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($48.538.890,00)**, valor que contempla la totalidad de los costos requeridos para la prestación integral del servicio durante el plazo contractual.

Resumen estudio de mercado:

COMPONENTE FIJO Alquiler de Impresoras y Escáner				**PRECIO TECHO**
ÍTEM	**NOMBRE**	**CANTIDAD**	**MEDIDA**	**VALOR PROMEDIO CON IVA**
1	Multifuncionales	8	UN	$ 4.556.700
2	Impresora Portátil	1	UN	$ 174.240
3	Scanner	1	UN	$ 658.875
COMPONENTE VARIABLE Costo Clic				**PRECIO TECHO**
ÍTEM	**NOMBRE**	**CANTIDAD**	**MEDIDA**	**VALOR PROMEDIO CON IVA**
1	Clic monocromático	1	UN	$ 100

Para hallar el número de clics a considerar para el presupuesto oficial se tomó un valor de referencia de 27.000 clics mensuales, dato al que se espera llegar con la implementación de nuevas metodologías de control interno en el consumo de impresiones y copias, considerando que el consumo promedio en los últimos meses corresponde a aproximadamente 32.000 clics

En este sentido, se evidenció que las cotizaciones recibidas son comparables entre sí, toda vez que responden al mismo objeto contractual, correspondiente a la prestación del servicio de **alquiler de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación, configuración y demás actividades necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento**.

Las propuestas económicas contemplan los componentes requeridos por la Entidad para la prestación integral del servicio, incluyendo la disponibilidad de los equipos tecnológicos, instalación y configuración inicial, suministro de consumibles, atención de requerimientos técnicos, mantenimiento preventivo y correctivo, así como las demás actividades necesarias para asegurar la continuidad operativa de la solución de impresión y digitalización documental.

Así mismo, las cotizaciones presentan condiciones técnicas homogéneas respecto al alcance del servicio, características generales de los equipos ofertados, modalidad de alquiler, inclusión de consumibles, niveles de soporte técnico, actividades de mantenimiento y demás obligaciones requeridas en el Anexo Técnico, lo que permite realizar un análisis económico consistente, objetivo y acorde con las condiciones del mercado.

En consecuencia, esta información permite establecer una referencia económica acorde con las condiciones actuales del mercado para la prestación del servicio requerido por el **Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe**, cuyo valor estimado asciende a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($48.538.890,00)**

5.2. Conclusión

Como resultado del estudio de mercado adelantado para el presente proceso, se estableció un presupuesto oficial hasta por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($48.538.890,00)**, valor que incluye la totalidad de los costos necesarios para la adecuada ejecución del servicio de **alquiler de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial**, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación, configuración y demás actividades requeridas para garantizar la continuidad y correcto funcionamiento de los equipos durante el plazo contractual.

En consecuencia, se concluye que el valor estimado definido por la Entidad es **razonable, proporcional y acorde con las condiciones técnicas y económicas del mercado**, permitiendo garantizar la prestación integral del servicio requerido bajo criterios de eficiencia, economía, planeación y selección objetiva, principios que orientan la contratación pública.

6. ESTRATEGIA DE COMPRA

La estrategia de compra definida para el presente proceso parte de la necesidad de garantizar la disponibilidad y continuidad operativa de los servicios tecnológicos requeridos por el **Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe**, mediante la contratación del servicio de **alquiler de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial**, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación, configuración y demás actividades necesarias para asegurar su adecuado funcionamiento, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

Para la estructuración del proceso se revisaron las condiciones actuales del mercado, identificando proveedores especializados en servicios de alquiler de equipos de impresión, soluciones de digitalización documental y servicios administrados de impresión, con capacidad técnica, operativa y logística para atender las necesidades institucionales. Así mismo, se verificó la existencia de una oferta suficiente de empresas que prestan este tipo de servicios en el mercado nacional, permitiendo a la Entidad contar con referencias técnicas y económicas para establecer las condiciones del proceso y determinar el presupuesto oficial.

En este sentido, la Entidad adelantará un proceso de selección bajo la modalidad de **Mínima Cuantía**, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio requerido y el valor estimado de la contratación, establecido hasta por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($48.538.890,00)**, con el propósito de garantizar la selección objetiva del contratista, la eficiencia en la administración de los recursos públicos, la pluralidad de oferentes y el cumplimiento de las condiciones técnicas necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual.

La estrategia definida busca contratar una solución integral que permita a la Entidad disponer de equipos tecnológicos adecuados sin incurrir en los costos asociados a la adquisición directa, depreciación, mantenimiento y reposición de equipos, garantizando mediante el contratista la disponibilidad, soporte técnico, suministro de consumibles y atención de requerimientos durante el plazo de ejecución contractual.

6.1. Identificación De Modalidades De Selección Y Contratación.

A partir del análisis realizado, se concluye que la modalidad de contratación adecuada para el presente proceso corresponde a **Mínima Cuantía**, teniendo en cuenta el objeto contractual, las características técnicas del servicio requerido y las condiciones identificadas en el mercado para la prestación del servicio de **alquiler de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación, configuración y demás actividades necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento**.

Así mismo, se evidenció que la modalidad de mínima cuantía resulta procedente para atender necesidades institucionales relacionadas con la adquisición de bienes y prestación de servicios de características técnicas definidas, siempre que el valor estimado del proceso se encuentre dentro de los límites establecidos para dicha modalidad y permita garantizar la selección objetiva del contratista conforme a los principios que rigen la contratación pública.

Del análisis de la demanda realizado mediante la consulta de procesos publicados en **SECOP II**, se identificaron contrataciones adelantadas por diferentes entidades públicas relacionadas con el alquiler de equipos de impresión, servicios administrados de impresión, suministro de consumibles, mantenimiento

y soporte técnico de equipos tecnológicos, evidenciando que este tipo de soluciones constituye una necesidad recurrente para garantizar la continuidad de las actividades administrativas y operativas de las entidades.

De igual manera, se evidenció la existencia de una oferta suficiente de proveedores especializados en el mercado de servicios tecnológicos, empresas dedicadas al alquiler de equipos de impresión y digitalización documental, así como integradores de soluciones de impresión empresarial, lo que favorece la pluralidad de oferentes y permite establecer condiciones de competencia dentro del proceso de selección.

En consecuencia, la Entidad cuenta con las condiciones necesarias para adelantar el presente proceso mediante la modalidad de **Mínima Cuantía**, permitiendo obtener una propuesta favorable que garantice la disponibilidad de los equipos requeridos, el suministro oportuno de consumibles, la atención técnica y el mantenimiento necesario para asegurar la correcta prestación del servicio durante la ejecución contractual.

6.2. Validación de aplicación de Documento Tipo.

Para el presente proceso **SI ☐ NO ☒** se dará aplicación a **Documentos Tipo**.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a la prestación del servicio de **alquiler de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación, configuración y demás actividades necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento**, servicio para el cual actualmente no existen Documentos Tipo adoptados por la **Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente** de obligatorio cumplimiento.

En consecuencia, la Entidad estructurará los documentos del proceso de conformidad con la normativa vigente en materia de contratación estatal, atendiendo las condiciones técnicas, jurídicas y económicas requeridas para la prestación integral del servicio, de acuerdo con las necesidades institucionales definidas en el Anexo Técnico y los estudios que soportan el proceso contractual.

Lo anterior permitirá garantizar el cumplimiento de los principios de **planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva**, promoviendo la pluralidad de oferentes y la escogencia de una propuesta que permita satisfacer adecuadamente la necesidad identificada por el **Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe**.

6.3. Aspectos susceptibilidad de limitación a mipymes

De acuerdo con lo establecido en el **artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015** y las disposiciones vigentes relacionadas con la promoción de la participación de las **micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes)** en la contratación estatal, las Entidades Estatales podrán limitar la participación en los procesos de selección a MiPymes colombianas cuando se cumplan las condiciones y requisitos establecidos en la normativa aplicable.

Para el presente proceso, y de acuerdo con el análisis del mercado realizado, se evidenció la existencia de una oferta conformada por empresas dedicadas a la prestación de servicios tecnológicos relacionados con el **alquiler de equipos de impresión, digitalización documental y soluciones integrales de**

impresión empresarial, incluyendo proveedores con capacidad técnica, operativa y administrativa para atender los requerimientos establecidos por la Entidad.

Así mismo, dentro de los proveedores identificados en el estudio de mercado se encuentran empresas cuya estructura empresarial corresponde a micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales cuentan con experiencia en la prestación de servicios de alquiler de impresoras multifuncionales, escáner empresarial, suministro de consumibles, soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos.

En consecuencia, se identifica que existe participación de MiPymes dentro del segmento de mercado asociado al objeto contractual, por lo cual el presente proceso **podrá ser susceptible de limitación a MiPymes colombianas**, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la normativa vigente, especialmente aquellos relacionados con la presentación oportuna de las solicitudes de limitación y la acreditación de la calidad de MiPyme por parte de los interesados.

La Entidad, en todo caso, garantizará el cumplimiento de los principios de pluralidad de oferentes, transparencia, selección objetiva y libre concurrencia, conforme al marco normativo aplicable a los procesos de contratación pública.

6.4. Análisis de Acuerdos Internacionales

Una vez efectuado el análisis correspondiente, se concluye que el presente proceso **SI ☐ NO ☒ está cobijado por acuerdos comerciales vigentes para Colombia.**

Lo anterior, teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación será adelantado bajo la modalidad de **Mínima Cuantía**, de conformidad con la normativa vigente en materia de contratación estatal.

De acuerdo con lo establecido en el **"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" – versión M-MACPC14 de Colombia Compra Eficiente**, las Entidades Estatales no deben realizar el análisis de cobertura de Acuerdos Comerciales para los procesos de contratación adelantados bajo las modalidades de **Contratación Directa y Mínima Cuantía**.

En consecuencia, para el presente proceso cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de **alquiler de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación, configuración y demás actividades necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento**, no resulta procedente realizar la verificación de aplicación de Acuerdos Comerciales.

La Entidad adelantará el proceso conforme a las disposiciones aplicables a la modalidad de **Mínima Cuantía**, garantizando los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

6.5. Criterios de habilitación diferenciales en favor de MiPymes en el sistema de compras públicas.

Requisito Habilitante

De acuerdo con el análisis aquí relacionado y conforme a la disposición contenida en el **artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015**, se incluirán los siguientes criterios diferenciales:

1. Tiempo de experiencia. ()
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia. (**x**)
3. Índices de capacidad financiera. ()
4. Índices de capacidad organizacional. ()
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta. ()

Justificación:
El criterio diferencial seleccionado se determina considerando las características del presente proceso contractual, permitiendo promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (**MiPymes**) que cuentan con experiencia relacionada con la prestación de servicios tecnológicos, alquiler de equipos de impresión y digitalización documental.

La reducción del número de contratos requeridos para la acreditación de experiencia busca facilitar la participación de proveedores con capacidad técnica y operativa suficiente, teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a un servicio especializado que puede ser prestado por empresas del sector tecnológico con experiencia en soluciones integrales de impresión empresarial.

El proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de **MiPyme con domicilio en el territorio nacional**, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, podrá acreditar la experiencia solicitada mediante mínimo **uno (1) y máximo cinco (5) certificaciones de experiencia, actas de liquidación o actas de finalización de contratos** suscritos con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso.

Los contratos aportados deberán acreditar experiencia relacionada con actividades tales como:

- Alquiler o suministro bajo modalidad de servicio de equipos de impresión, impresoras multifuncionales o escáner empresarial.
- Servicios administrados de impresión.
- Suministro de consumibles para equipos de impresión.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos de impresión.
- Soporte técnico, instalación y configuración de equipos de impresión o digitalización documental.

La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior al **100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso**, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales aplicables únicamente procederán cuando por lo menos uno de los integrantes acredite la calidad de **MiPyme** y tenga una participación igual o superior al **diez por ciento (10%)** dentro del consorcio o unión temporal.

6.6. Criterios de habilitación diferenciales en favor de emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

No Aplica

De acuerdo con el análisis aquí relacionado y conforme a la disposición contenida en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 se incluirán los siguientes criterios diferenciales

1. Tiempo de experiencia. ()
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia. ()
3. Índices de capacidad financiera. ()
4. Índices de capacidad organizacional. ()
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta. ()

Justificación: N.A.

6.7. Criterios de habilitación diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

No Aplica

De acuerdo con el análisis aquí relacionado y conforme a la disposición contenida en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015 se incluirán los siguientes criterios diferenciales

1. Tiempo de experiencia. ()
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia. ()
3. Índices de capacidad financiera. ()
4. Índices de capacidad organizacional. ()
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta. ()

Justificación: N.A.

6.8. Criterios de ponderación diferenciales para MiPymes, Emprendimiento o empresa de personas en condición de discapacidad y emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

No Aplica

6.9. Análisis Decreto Distrital No. 643 de 2025 en relación con la vinculación de las mujeres en la contratación

No Aplica

En atención a lo indicado en el Artículo 29. Vinculación de mujeres en la ejecución del contrato o convenio, del Decreto 643 de 2025 "Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Mujeres", se indica que no se incluye la obligación general de vincular y mantener un porcentaje mínimo de mujeres para la ejecución del contrato.

6.10. Programa nacional de acompañamiento integral al egresado del sistema de protección del ICBF

No Aplica

Frente a las disposiciones establecidas en la Ley No. 2479 del 15 de Julio de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL AL EGRESADO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL ICBF, SE FORTALECE LA OFERTA ESTATAL, LAS REDES DE APOYO Y SE ORIENTAN ACCIONES EN PROCURA DE SU DESARROLLO INTEGRAL" - LEY HIJOS DEL ESTADO", particularmente en lo relacionado con la inclusión de CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE JÓVENES EGRESADOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL ICBF EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS; se observa que, a la fecha de proyección del presente proceso de selección, se carece de información frente a los mecanismos de acreditación y la respectiva definición de emprendimientos y empresas de jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF; lo cual será reglamentado por el gobierno nacional. En tal sentido, y mientras no se expidan dichas disposiciones reglamentarias, no es posible establecer con certeza la viabilidad de aplicar el mencionado criterio diferencial en el marco del presente proceso contractual.

Aunado a lo anterior, no es viable establecer porcentajes para la participación de empresas de jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF, dado al desconocimiento de las estructuras organizacionales que de por sí son de completa autonomía de cada una de las empresas, así mismo, no se cuenta con información actualizada con base en estudios poblacionales, que arrojen los porcentajes necesarios de la participación respecto a empresas de jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF, lo anterior no es factible en su aplicabilidad en consonancia con el principio de la planeación contractual.

6.11. Fomento a población vulnerable

No Aplica

Con base en lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, es importante destacar que de acuerdo con las características de los servicios a contratar, que corresponden a el arrendamiento de equipos y dado que no existe personal exclusivo para la ejecución del contrato, el presente proceso SI ☐ NO ☒ incluirá como obligación general la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

6.12. Criterios sociales y ambientales.

Requisito Habilitante

Para el presente proceso se dará aplicación a la Guía de Contratación Sostenible GCO-GCI-IN001 de la SDG, dado que no existen fichas de contratación sostenible asociadas al objeto contractual, se requerirá que el futuro contratista manifieste el cumplimiento de los requisitos y normativa ambiental en ejecución del contrato

Como soporte, el proponente deberá presentar el **Formato 12. Compromiso de buenas prácticas ambientales**, debidamente suscrito por el representante legal.

6.13. Análisis de garantías

En el análisis de las garantías que ampararan el presente proceso y la ejecución del contrato, atendiendo el objeto, valor, plazo estimado, características de los bienes y/o servicios, y verificadas las solicitadas en los procesos contractuales de referencia en el presente estudio se determina que son adecuadas las siguientes:

Garantía procesal:

Seriedad de la Oferta SI ☐ NO ☒

CONDICIONES BÁSICAS	MÍNIMO NORMA	PROCESO
Valor Asegurado	N.A.	N.A.
Vigencia	N.A.	N.A.

Justificación moderación: N.A.

Garantía Contractual:

Cumplimiento SI ☒ NO ☐

Amparo Cumplimiento general del Contrato SI ☒ NO ☐

CONDICIONES BÁSICAS	MÍNIMO NORMA	PROCESO
Valor Asegurado	10% del valor del contrato	10% del valor del contrato
Vigencia	Liquidación (6 meses)	6 meses

Justificación moderación: N.A.

Buen manejo y correcta inversión del anticipo SI ☐ NO ☒

CONDICIONES BÁSICAS	MÍNIMO NORMA	PROCESO
Valor Asegurado	N.A.	N.A.
Vigencia	N.A.	N.A.

Justificación moderación: N.A.

Garantía de pago anticipado SI ☐ NO ☒

CONDICIONES BÁSICAS	MÍNIMO NORMA	PROCESO
Valor Asegurado	N.A.	N.A.
Vigencia	N.A.	N.A.

Justificación moderación: N.A.

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales SI ☒ NO ☒

CONDICIONES BÁSICAS	MÍNIMO NORMA	PROCESO

Valor Asegurado	5% del valor del contrato	5% del valor del contrato
Vigencia	plazo del contrato y tres (3) años más	plazo del contrato y tres (3) años más

Justificación moderación: N.A.

Calidad del Servicio SI ☒ NO ☐

CONDICIONES BÁSICAS	MÍNIMO NORMA	PROCESO
Valor Asegurado	La Entidad Estatal debe determinar el valor y el plazo de la garantía de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato.	20% del valor del contrato
Vigencia		Plazo de ejecución y 6 meses más

Garantía de estabilidad/calidad (interventoría) SI ☐ NO ☒

CONDICIONES BÁSICAS	MÍNIMO NORMA	PROCESO
Valor Asegurado	No determinado	N/A
Vigencia	5 años	N/A

Justificación moderación: N/A

Calidad de los bienes SI ☒ NO ☐

CONDICIONES BÁSICAS	MÍNIMO NORMA	PROCESO
Valor Asegurado	No determinado	0% del valor del contrato
Vigencia	No determinado	Plazo de ejecución y 6 meses más

Responsabilidad civil extracontractual SI ☐ NO ☒

Valor del proceso en SMMLV: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Valor del proceso	Suficiencia RCE	Definición
Menor de 1.500 SMMLV	200 SMMLV	☐
Superior a 1.500 SMMLV hasta 2.500 SMMLV	300 SMMLV	☐
Superior a 2.500 SMMLV hasta 5.000 SMMLV	400 SMMLV	☐
Superior a 5.000 SMMLV hasta 10.000 SMMLV	500 SMMLV	☐
Superior a 10.000 SMMLV	5% valor del contrato, máximo 75.000 SMMLV	☐

Justificación moderación: N.A.

La entidad podrá determinar que las garantías que deben tener cobertura en el inicio del contrato, puedan mantenerse desde la suscripción del contrato.

6.14. Análisis de plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato se establece teniendo en cuenta la naturaleza del servicio requerido por el **Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe**, correspondiente al **alquiler de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación, configuración y demás actividades necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento**.

De acuerdo con el análisis del mercado y la revisión de procesos similares adelantados por entidades públicas, este tipo de servicios corresponde a una solución tecnológica integral cuya ejecución requiere actividades iniciales de instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos, así como la prestación continua de servicios asociados como suministro de consumibles, atención de requerimientos técnicos, mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo contractual.

En este sentido, el plazo de ejecución establecido por la Entidad deberá ser suficiente para garantizar la implementación inicial de la solución tecnológica y la prestación continua del servicio, permitiendo atender las necesidades operativas de las diferentes dependencias, asegurar la disponibilidad de los equipos y garantizar la continuidad de los procesos administrativos que requieren servicios de impresión y digitalización documental.

El plazo definido resulta proporcional a la naturaleza del objeto contractual y acorde con las condiciones operativas del mercado, considerando la capacidad de los proveedores especializados para realizar la instalación, configuración, suministro de insumos y atención técnica requerida durante la ejecución del contrato.

En consecuencia, el plazo contractual permitirá garantizar la adecuada prestación del servicio, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico y la satisfacción oportuna de la necesidad institucional del **Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe**.

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos del presente proceso de contratación se encuentra desarrollado en la matriz de riesgos, la cual hace parte integral de este estudio de sector y se adjunta como documento independiente. En dicha matriz se identifican, clasifican y valoran los riesgos asociados al proceso, así como las medidas de mitigación y asignación de responsabilidades correspondientes.

8. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO

En atención a que el presente proceso de contratación se adelantará mediante la modalidad de **Mínima Cuantía**, para la contratación del servicio de **alquiler de impresoras multifuncionales, impresora portátil y escáner empresarial, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación, configuración y demás actividades necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento**, el cual tiene como finalidad atender las necesidades tecnológicas del **Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe**, no se establecerán requisitos habilitantes de carácter financiero ni organizacional.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el **Decreto 1082 de 2015** y las disposiciones vigentes aplicables a los procesos de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía, en los cuales no resulta

obligatoria la exigencia de requisitos relacionados con la capacidad financiera y organizacional de los proponentes mediante indicadores financieros o acreditación a través del Registro Único de Proponentes (RUP), salvo que la Entidad determine su necesidad de manera excepcional y justificada.

En consecuencia, para el presente proceso no resulta procedente realizar el análisis de homologación de códigos, la determinación de indicadores financieros del sector, ni el cálculo de indicadores tales como liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio o rentabilidad del activo, toda vez que dichos requisitos no son exigibles para la modalidad de selección definida.

No obstante, la Entidad verificará el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos establecidos en los documentos del proceso, así como la experiencia y demás condiciones habilitantes requeridas, con el propósito de garantizar que el futuro contratista cuente con la capacidad técnica, operativa y administrativa necesaria para ejecutar integralmente el servicio de alquiler de equipos de impresión y digitalización documental, incluyendo el suministro de consumibles, soporte técnico y mantenimiento requerido.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Teniendo en cuenta el objeto del proceso, y las características aquí analizadas se concluye que el presente proceso tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><td rowspan="11">Modalidad de Contratación</td><td>Licitación Pública</td><td>☐</td><td rowspan="11" colspan="5">Teniendo en cuenta el objeto del proceso y el valor a contratar se determina que la modalidad proyectada es jurídica, económica y técnicamente viable.</td></tr>
<tr><td>Licitación Pública (obra)</td><td>☐</td></tr>
<tr><td>Menor Cuantía</td><td>☐</td></tr>
<tr><td>Subasta Inversa</td><td>☐</td></tr>
<tr><td>Bolsa de productos</td><td>☐</td></tr>
<tr><td>Concurso de Méritos Abierto</td><td>☐</td></tr>
<tr><td>Concurso de Méritos Prec.</td><td>☐</td></tr>
<tr><td>Mínima Cuantía</td><td>☒</td></tr>
<tr><td>Contratación Directa</td><td>☐</td></tr>
<tr><td>Acuerdo Marco</td><td>☐</td></tr>
<tr><td>Convenio/ Contrato Inter.</td><td>☐</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Precios de referencia</td><td colspan="2" rowspan="2">Valor del presupuesto
$ 42.000.000</td><td colspan="5">Valor del Contrato</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td>☒</td><td colspan="2">Oferta Selec.</td><td>☐</td></tr>
<tr><td colspan="3">Plazo de Ejecución</td><td>Meses</td><td></td><td>Días</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">Limitación a MiPymes</td><td>Si</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr>
<tr><td colspan="3">Diferenciales Habilitantes en favor de MiPymes</td><td>Si</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr>
<tr><td colspan="3">Diferenciales Habilitantes en favor de emprendimientos y empresas de mujeres</td><td>Si</td><td>☐</td><td>No</td><td>☒</td></tr>
<tr><td colspan="3">Diferenciales Habilitantes en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.</td><td>Si</td><td>☐</td><td>No</td><td>☒</td></tr>
<tr><td colspan="3">Diferenciales Ponderables para MiPymes</td><td>Si</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr>
<tr><td colspan="3">Diferenciales Ponderables para emprendimientos y empresas de mujeres</td><td>Si</td><td>☐</td><td>No</td><td>☒</td></tr>
<tr><td colspan="3">Diferenciales Ponderables para emprendimientos y empresas de personas con discapacidad</td><td>Si</td><td>☐</td><td>No</td><td>☒</td></tr>
</table>

Vinculación de mujeres Decreto Distrital No. 643 de 2025	Si	☐	No	☒
Fomento a población vulnerable	Si	☐	No	☒
Criterios sociales y ambientales.	Si	☒	No	☐
Aplican de acuerdos comerciales	Si	☐	No	☒

Revisó: Carlos Eduardo Barrera Atuesta – Profesional Universitario Código 219 Grado 15
Revisó: Natalia carolina Fajardo - Abogada Contratación – Contratista